Excmo. Ayuntamiento de Martos
Plaza de la Constitución, 1
CIF: P2306000G
Tel: 953 21 00 00 Fax: 953553309
Web: http://martos.es

Asunto	Destinatario
CERTIFICACION RESOLUCION APROBAR EXPEDIENTE TRANSFERENCIA CREDITO 6.2024	
SECRETARIA GENERAL.-	

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que la Sra. Concejal Delegada de Economía, Hacienda Patrimonio y Bienes y Contratación y Especial de Cuentas, Informática, Digitalización y Administración Electrónica, Participación Ciudadana, Educación, Infancia, Salud Pública, Doña Gema Lara Valdivielso, el día 16 de julio de 2024, dictó ante mí la siguiente **RESOLUCION.- Nº (1808/2024):**

Por cuanto en el Presupuesto vigente resulta necesario habilitar crédito suficiente para atender a las necesidades de gastos de personal que se espera que se produzcan hasta final de ejercicio dentro del plan de empleo de la Diputación Provincial 2024, para el cual este Ayuntamiento presentó solicitud de adhesión al mismo con el fin de contratar a personal para la prestación de servicios públicos para la mejora de la actividad municipal en beneficio de la ciudadanía de Martos, en concreto para:

1.- Servicios de mejora y mantenimiento de los espacios y edificios públicos municipales.

2.- Servicios de dinamización del deporte y de la vida social y cultural de la localidad, y

3.- Servicios de mejora de la eficiencia en la actuación de la Administración Pública Local.

Por cuanto con los créditos definitivos existentes en el presupuesto para el ejercicio 2024, en la aplicación presupuestaria afectada, no es posible cubrir necesidades referidas anteriormente.

En atención a tales necesidades de conformidad con los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, artículo 15 de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y por cuanto se trata de transferencias de crédito que afecta a aplicaciones del Presupuesto de Gastos pertenecientes a créditos de personal, tengo a bien aprobar el presente expediente de transferencia de crédito número 6/2024 con el siguiente tenor:

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC2D7AA0AE766EFB643AD https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 16/07/2024 10:53:38
16/07/2024 12:06:04
HASH DEL CERTIFICADO: BDA1CEAA3C96E40718B8159C3C99E34C699F2B62
0B73CA110A14A9F61C84B3B8BAFA791E361D7902

Excmo. Ayuntamiento de Martos
Plaza de la Constitución, 1
CIF: P2306000G
Tel: 953 21 00 00 Fax: 953553309
Web: http://martos.es

INCREMENTOS

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
2410.143.02	Personal Contratado Plan Especial Empleo Munpal.	83.000,00
2410.160.02	Seg. Social Personal Plan Esp. Empleo Munpal.	28.000,00
	TOTAL INCREMENTOS:	**111.000,00**

DISMINUCIONES

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
1510.160.00	Seguridad Social Personal Urbanismo	6.000,00
2210.162.04	Ayudas Acuerdo-Convenio Personal Func. y Lab.	20.000,00
3230.130.00	Retrib. Básicas Pers. Laboral Fijo Serv. Educativos	15.000,00
3230.160.00	Seguridad Social Personal Serv. Educativos	10.000,00
9310.120.00	Retrib. Básicas Grupo A1 Servicios Financieros	15.000,00
9310.121.00	Complemento de Destino Servicios Financieros	12.500,00
9310.121.01	Complemento Específico Servicios Financieros	12.500,00
9310.160.00	Seguridad Social Servicios Financieros	20.000,00
	TOTAL DISMINUCIONES:	**111.000,00**

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscríbase en el Libro de Resoluciones.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
Emilio Torres Velasco.-

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC2D7AA0AE766EFB643AD https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 16/07/2024 10:53:38
16/07/2024 12:06:04
HASH DEL CERTIFICADO: BDA1CEAA3C96E40718B8159C3C99E34C699F2B62
0B73CA110A14A9F61C84B3B8BAFA791E361D7902